

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA****DELEGACION PROVINCIAL DE TOLEDO**

Anuncio de 3 de agosto de 2010 de la Delegación de Ordenación del Territorio y Vivienda de Toledo por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa e instalación de centro de almacenamiento de GLP en la Urbanización Las Montanillas, en el término municipal de Carranque (Toledo). GLP-2686 al 2689

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34 de 1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, el Real Decreto 919 de 2006 de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de gases combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11, y los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento y el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como de otras leyes que lo complementan, se somete a información pública el proyecto de instalaciones cuyas características técnicas se detallan a continuación:

–Petionario: Gas Natural Castilla-La Mancha, S.A., con domicilio en calle Río Jarama, número 132, nave 3.08-3.09. 45007, Toledo.

–Objeto de la petición: Autorización administrativa e instalación de Centro de almacenamiento de GLP en la Urbanización Las Montanillas, en el término municipal de Carranque (Toledo).

–Descripción de las instalaciones:

Centro de almacenamiento de GLP, formado por cuatro depósitos aéreos de capacidad unitaria de 19 metros cúbicos y tubería de conexión a Red de distribución (la Red de distribución no es objeto de este proyecto).

–Presupuesto: Cincuenta y tres mil doscientos sesenta euros con ochenta y cuatro céntimos (53.260,84 euros).

El objeto del presente proyecto es el de solicitar la correspondiente autorización administrativa e instalación de Centro de almacenamiento de GLP en la Urbanización Las Montanillas, en el término municipal de Carranque (Toledo).

Este proyecto consta de cuatro depósitos aéreos de GLP y una tubería de conexión con una Red de distribución de gas canalizado, para suministro de GLP canalizado a 192 viviendas unifamiliares. Dicha Red de distribución no es objeto de este proyecto.

El centro de almacenamiento de GLP queda definido en los planos numerados con los números 4733-PS 1.1, 4733-PU 1.1, 4733-PT 1.1, 4733-PD (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, y 1.5) del citado proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en esta Delegación Provincial de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda en Toledo, sita en la calle Berna, número 1, 45071 Toledo, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a parte del siguiente a la inserción de este anuncio.

Toledo 3 de agosto de 2010.–El Delegado Provincial, Félix Ortega Fernández.

N.º I.-8729